

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**COLMENAR VIEJO**

OTROS ANUNCIOS

Cumplidos los diez años de ocupación de los Nichos Temporales sitos en la fila 1.^a números 24 a 30, y fila 4.^a, números 10 a 18, del Cementerio Municipal de Colmenar Viejo, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha acordado (asunto 462/23, de 6 de septiembre de 2023) proceder a la exhumación, de los restos cadavéricos de los fallecidos durante el año 2013 y que se exhumarán el día 6 de marzo de 2024, todos aquellos interesados que deseen consultar el expediente lo tienen a su disposición en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento.

Dichos restos cadavéricos son los siguientes:

Piedad Bertrand Zoreda, Francisca Pablos Sánchez, Alberto Fernández Montalvo, Hilaria De Lema Rodríguez, Andrés Julio Velasco Ezquerro, José María del Pozo Martín, Pedro Méndez González, Josefa Luzmila Muñoz Álvarez, Carmen Moreno Jiménez, Gloria María Fuentes Díaz, Fulgencio Guerrero Fernández, Fuming Ma, Miguel Flores Santana, Blas Valdivia Ocete, José Antonio López de la Morena y Antonio Canseco Alonso.

Las exhumaciones se realizarán en la fecha indicada, hasta ese momento los familiares de los inhumados podrán adoptar las medidas que su derecho les permita.

Colmenar Viejo, a 28 de septiembre de 2023.—El quinto teniente de alcalde, Felipe Mansilla Nogales.

(02/16.645/23)

